

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5761 *Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica el plan de estudios modificado de Máster en Motores de Combustión Interna Alternativos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010).

Con fecha 30 de abril de 2013 ANECA ha informado favorablemente la modificación del título de Máster Universitario en Motores de Combustión Interna Alternativos por la Universitat Politècnica de València.

En consecuencia, este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Motores de Combustión Interna Alternativos por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 6 de mayo de 2013.–El Rector, Juan Juliá Igual.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Máster universitario en Motores de Combustión Interna Alternativos por la Universitat Politècnica de València**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	60
Trabajo de fin de Máster.	12
Total	72

Organización del plan de estudios por módulos y materias.

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
18	Fundamentos.	Procesos físicos en motores: flujos no reactivos.	4,5	Obligatorio.
		Procesos físicos en motores: flujos reactivos.	9	Obligatorio.
		Experimentación en motores.	4,5	Obligatorio.

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
21	Procesos y tecnología.	Herramientas para el análisis de procesos.	4,5	Obligatorio.
		Energética de los motores.	4,5	Obligatorio.
		Ciencia y tecnología de los procesos fundamentales.	12	Obligatorio.
21	Gestión y tendencias.	Gestión del motor.	10,5	Obligatorio.
		Impacto medioambiental y social de los motores.	6	Obligatorio.
		Visión global y tendencias.	4,5	Obligatorio.
12	Trabajo de fin de Máster.	Trabajo de fin de Máster.	12	Trabajo de fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad Politécnica de Valencia: <http://www.upv.es>